MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
GRUPO CONTRATOS DECAQ

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

AREAD - GRUCO - 3.1

Florencia, 20 de septiembre de 2019

Mayor
JUAN DAVID PAEZ JIMENEZ
Jefe Area Administrativa
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: evaluación proceso servicios de laboratorio clínico básico y especializado.

Por medio del presente me permito informar a mi Mayor, los resultados del analisis y la verificación hechos conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de selección **PN ARSAN DECAQ MIC 076 2019**, con el fin de poner a consideración la aceptación o no de la propuesta que se relacionara luego de la presentación del proceso.

1. Presentación proceso número PN ARSAN DECAQ MIC 076 2019.

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO BÁSICO Y ESPECIALIZADOS, CONTENIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27/04/2001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ"**.

PRESUPUESTO: **SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($73.000.000.00).M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA,** para pagar los servicios correspondientes a la vigencia fiscal 2019 y vigencias futuras 2020 distribuidos de la siguiente manera:

- **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, correspondiente a la vigencia fiscal 2019, autorizados mediante resolución Nº 0331 de 14 de agosto de 2019.

- **CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($53.000.000)**, correspondiente a la vigencia futura 2020, autorizados mediante oficio Nº S-2019-013336 del 22/04/2019, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

OFERENTE PARTICIPANTE: me permito informar que, conforme al cierre del mencionado proceso, participo el siguiente oferente:

No	OFERENTE	TARIFA TECHO	% DE DESCUENTO	OFERTA
1	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS	SOAT – 50%	1%	SOAT VIGENTE MENOS **51%**

En cumplimiento en lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1087 de 2015, solo se remite la oferta de menor precio para la verificación de los requisitos mínimos habilitantes.

A continuación se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y de orden técnico establecidos en la invitación, a la propuesta presentada por la entidad **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL** IPS SAS NIT: **900.342.268-9**, representada legalmente por **NANCY SANDOVAL RINCON** identificada con cedula de ciudadanía **36.166.896** de Neiva, toda vez que es la oferta con el segundo mejor precio así:

ÍTEM	REQUISITOS	EVALUACION	CONSIDERACIONES
1.1	FORMULARIO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta el formulario N° 1 “carta de presentación” debidamente diligenciada y firmada.
1.2	FORMULARIO N° 2 DATOS BENEFICIARIO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta debidamente diligenciado el formulario N°2 datos básicos beneficiario cuenta.
1.3	FORMULARIO N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta debidamente diligenciado y firmado el formulario compromiso anticorrupción.
1.4	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta debidamente diligenciado y firmado el formulario NRO. 4 acuerdo de confidencialidad.
1.5	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 5 COMPROMISO AMBIENTAL.	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta debidamente diligenciado el formulario N° 5 compromiso ambiental
1.6	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 6 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta certificación de la capacidad de calidad
1.7	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 7 IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta debidamente diligenciado el formulario N° 7 idoneidad del recurso humano
1.8	ANEXO N° 1 CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta diligenciado el anexo N° 1 condiciones técnicas debidamente diligenciado y firmado indicando que cumple con cada una de las especificaciones técnicas establecidas.
1.9	ANEXO N° 2 ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACIÓN DE RIESGO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASCertifica que en la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos se efectuaran dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.
1.10	FORMULARIO CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta debidamente diligenciado el formulario de capacidad administrativa y operacional
1.11	CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta fotocopia de la cédula de ciudadanía legible del Representante Legal.
1.12	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta registró único tributario N° 14476246150.
1.13	CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	Presenta certificación bancaria expedida por BANCOLOMBIA, cuenta corriente N° 46658046835 a nombre de la entidad LABORATORIOCLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASidentificada con NIT. 900342268-9
1.14	SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	presenta certificación de pagos de parafiscales a paz y salvo, al igual que anexa las planillas de julio – agosto y septiembre de números 16079872, 16244182 y 16406132 Tipo E,
1.15	CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAScertifica que no posee Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar con la entidad estatal.
1.16	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN (Decreto 1011 de 2006 artículo 19 del MINIPROSOCIAL y Resolución 2003 de 2014)	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASCertifica que cumple con las condiciones de habilitación (Decreto 1011 de 2006 artículo 19 del MINIPROSOCIAL y Resolución 2003 de 2014)
1.17	DILIGENCIAR EL FORMATO DE NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASPresenta debidamente diligenciado el formulario nivel de educación o nivel académico, anexando, las respectivas hojas de vida.

1.18	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAScertifica su experiencia en contratación pública.
1.19	DECLARACIÓN MEDIANTE LA CUAL CERTIFIQUE QUE LA ENTIDAD CUMPLE CON EL SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS certifica que cumple con el sg-sst (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 01956 del 25 de Abril del 2018 de la Policía Nacional y la resolución 0312 de 2019 Estandares_Minimos SG-SST
1.20	ACREDITACIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO SOCIAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS anexa copia de representación legal expedida por la cámara de comercio con número de matrícula: 73564
1.21	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	CUMPLE	Consultado en el sistema de las respectivas paginas oficiales de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, tipo identificación cédula N° 36.166.896de Neiva correspondiente a la señora NANCY SANDOVAL RINCON, NO presenta antecedentes. Tipo identificación Nit: 900.342.268-9, entidad LABORATORIOCLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS, NO presenta antecedentes. Fecha consulta 20/09/2019.
OFERTA ECONÓMICA			
2.1	ANEXO N° 2 OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SASAnexa la oferta económica y diligencia de acuerdo a lo solicitado el ítem 2.0 en el aplicativo web SECOP II

2. Presentación Evaluación

Una vez analizada y verificada la propuesta presentada por la señora **NANCY SANDOVAL RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía № 36.166.896 de Neiva., representante legal de la entidad **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Nit. No: 900.342.268-9,** se obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN ASPECTO JURÍDICO:

El oferente **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS,CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulados en la invitación de proceso, diligencio correctamente la carta de presentación, anexo certificación de aportes parafiscales, anexo el compromiso anticorrupción, la estimación y tipificación de riesgos y los demás documentos jurídicos habilitantes solicitados.

VERIFICACIÓN ASPECTO TÈCNICO:

De acuerdo a los factores de selección del proceso **PN ARSAN DECAQ MIC 076 2019**, la oferta presentada por **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS**, **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos de orden técnico estipulados en la invitación del proceso, puesto que diligencio y manifestó la intención de cumplir con todos los ítems dispuestos y las condiciones de orden técnico y operativo, como también anexo las certificaciones generales y las requeridas dentro de los dos formularios, igualmente incluyo los demás documentos técnicos habilitantes solicitados.

VERIFICACIÓN ASPECTO ECONOMICO:

De acuerdo a los factores de selección del proceso **PN ARSAN DECAQ MIC 076 2019**, la oferta presentada por **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS**, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos de orden económico, yadiligencio de manera adecuada la oferta económica y anexo los demás documentos económicos habilitantes solicitados.

RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACION REALIZADA

No	OFERENTE	VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS TECNICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONOMICOS
1	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad con lo consignado en el cuadro anterior, la propuesta presentada por la señora **NANCY SANDOVAL RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía № 36.166.896 de Neiva., representante legal del establecimiento **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Nit. No: 900.342.268-9**, quien fue único oferente para el proceso contractual al cual hacemos referencia y habiendo observado los aspectos jurídicos, técnicos y económicos del mismo, consideramos que la misma **CUMPLE** conforme a la Invitación Publica y Abierta a participar.

También que nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se modifica y se actualiza la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", ***NOTA 100. Se podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación publica***; en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, término para publicar el informe de evaluación; se pone a disposición de los oferentes

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ricardo Trujillo Hernandez
Grado: Subintendente
Cargo: Analista De Contratos
Cédula: 6804247
Dependencia: Grupo Contratos Decaq
Unidad: Departamento De Policia Caqueta
Correo: ricardo.trujillo4247@correo.policia.gov.co
20/09/2019 17:25:10

Anexo: No

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3142372673
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA